

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

64018 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia la resolución del concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión del espacio existente entre los tinglados denominados La Figar I y II para la construcción de una nave con destino a almacenamiento y entrega y recepción de mercancías con origen en la carga y/o descarga de buques en el Puerto de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de septiembre de 2017, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), la resolución del concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión del espacio existente entre los tinglados denominados La Figar I y II para la construcción de una nave, con destino a almacenamiento y entrega y recepción de mercancías con origen en la carga y/o descarga de buques en el Puerto de Gijón, seleccionando la oferta formulada por la mercantil MARÍTIMA DEL PRINCIPADO, S.L. (B-74269101), que deberá someterse a la tramitación prevista en el artículo 85 TRLPEMM para el otorgamiento, en su caso, de la concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Referencia Expediente: DP-CON-2017-178

Gijón, 20 de octubre de 2017.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170078245-1